

X Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Escuela de Historia de la Facultad de Humanidades y Artes, Universidad Nacional del Rosario. Departamento de Historia de la Facultad de Ciencias de la Educación, Universidad Nacional del Litoral, Rosario, 2005.

Entre lo público y privado: el accionar de la Sociedad de Beneficencia en Jujuy a fines del siglo XIX y comienzos del XX.

Mallagray, Lucía.

Cita:

Mallagray, Lucía (2005). *Entre lo público y privado: el accionar de la Sociedad de Beneficencia en Jujuy a fines del siglo XIX y comienzos del XX*. X Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Escuela de Historia de la Facultad de Humanidades y Artes, Universidad Nacional del Rosario. Departamento de Historia de la Facultad de Ciencias de la Educación, Universidad Nacional del Litoral, Rosario.

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-006/674>

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.

X JORNADAS INTERESCUELAS/DEPARTAMENTO DE HISTORIA Rosario 20,21,22,23 de Septiembre 2005-07-15

Mesa 70

TITULO: Entre lo público y privado: el accionar de la Sociedad de Beneficencia en Jujuy a fines del siglo XIX y comienzos del XX.

Coordinadores: Gardenia Vidal (UNC) Pablo Vagliente (UNVM)

Apellido y nombre: LUCÍA MALLAGRAY

Pertenencia Institucional: Univ. Nac. De Jujuy (UNJU). Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales (FHCS). Unidad de Investigación en Historia Regional (UNIHR).

Autora: Lic. Lucía Mallagray. Ayudante de 1ra.. Dedicación Simple. Walt Disney n° 46. S.S. de Jujuy. \$.600. Tel: (0388) 4225272. E- Mail luciamalla@hotmail.com

El período de la historia Argentina que se extendió entre la elección de Julio Argentino Roca como presidente de la Nación en 1880 y el triunfo electoral del radicalismo a través de Hipólito Irigoyen en 1916, fue la época de profundización de las transformaciones iniciadas a mediados del siglo XIX que constituyeron los cimientos de la Argentina moderna.

La unidad política consolidada en Argentina hacia 1880 tenía que continuar a través del proceso de organización de los aparatos de gobierno, administración, justicia y represión.

La certidumbre de que se estaba frente a nuevos problemas sociales derivados del proceso de formación del capitalismo en la Argentina¹, provocó gran preocupación en los grupos dirigentes. Las soluciones apuntaron a garantizar la regulación y el control de la sociedad, pero el Estado liberal encontró enormes dificultades para resolver estas cuestiones. El liberalismo en Argentina, posiblemente más conservador que algunas de sus variantes europeas, intentó

¹LOBATO, Mirta Zaida: *“Estado, gobierno y política en el régimen conservador”*, en LOBATO, Mirta Zaida (coord.): **Nueva Historia Argentina**. Buenos Aires, Ed. Sudamericana, 2000. Tomo V.

conjugar la defensa doctrinaria de las libertades individuales con la necesidad de construir un Estado-Nación fuerte y centralizado.²

Este proceso definió un período de organización del Estado nacional donde los gobernantes y políticos liberales recurrieron a estrategias estatales fuertemente intervencionistas en los planos económico y político, mientras que, en el plano social, el Estado mostró su fragilidad que contribuyó a la formación de un Estado fuerte con una sociedad civil débil.³

La intervención del Estado a fines de siglo XIX en cuestiones sociales fue muy solapada y tímida, sobre todo relacionada a la pobreza y la indigencia. La actuación estatal se manifestó en el aumento de la atención y contribución a las organizaciones de beneficencia, que se desarrollaron de manera combinada con el poder público en la asistencia de asilos, manicomios, hospitales, casas de huérfanos. A pesar de ello, la caridad cristiana o asistencia a los pobres (prácticas típicas del período colonial), se entremezclaron en este período, con nuevas formas de socorro a los sectores marginales, donde el Estado comienza a tener presencia a través de la “beneficencia pública”.¹

Decía una clásica definición de las instituciones filantrópicas que éstas eran “*instrumentos legales y sociales para aplicar recursos privados para fines públicos*”; según apreciaciones de Doncelot, “*...es una actividad que puede considerarse como una estrategia deliberada, una posición neurálgica equidistante de la iniciativa privada y el Estado...*”⁴

El incipiente y débil Estado liberal delegó la asistencia social en manos de iniciativas privadas subsidiadas y constituidas como tal desde el poder público. Esta forma de institucionalización de la caridad implicó una redefinición no sólo del papel del Estado en estas cuestiones, sino en el plano social.⁵

² SURIANO, Juan: **La cuestión social en la Argentina. 1870-1943.** Buenos Aires, Ed. La Colmena, 2000.

³ SURIANO, Juan, op.cit. En este sentido, si la “autonomía de las esferas sociales” constituyeron el elemento central de una sociedad liberal, es claro que en la Argentina de la segunda mitad del siglo XIX nos encontramos con una sociedad civil con escasa autonomía ante el poder y las presiones del Estado y, en consecuencia, con un liberalismo fuerte desde el punto de vista discursivo pero débil desde las prácticas institucionales.

⁴ Doncelot, Jackes, op. cit, pág. 58.

⁵ Cicerchia, Ricardo: **Historia de la vida privada en la Argentina.** Buenos Aires. Troquel, 1998.

La Sociedad Filantrópica como también la Sociedad de Beneficencia, marcaron una toma de responsabilidad del Estado en asuntos como la educación y la salud hasta entonces reservadas a la Iglesia. El proceso de laicización de la vida social iniciado después de la Independencia aunque muy lento, ya no tuvo retorno.

La beneficencia que, etimológicamente proviene del latín “*bene-facere*” (hacer el bien), es definida por Recalde como, “*la acción graciable a favor de los menesterosos*”⁶. Hacia fines del siglo XIX, la beneficencia, surgió de una especie de expropiación de las funciones de caridad ejecutadas anteriormente por institutos religiosos y se organizó como una actividad del poder público a través de una asociación.

La Caridad laica del Estado trató fundamentalmente de evitar y contener el avance de una infancia abandonada, la propagación de enfermedades y el hambre. De esta manera intentó eludir efectos no deseados como la delincuencia, el desorden y la inmoralidad.

La Sociedad de Beneficencia nació como una pujante asociación filantrópica de sello laico. En Buenos Aires surgió por decreto del 2 de enero de 1823. Su mentor y organizador fue Bernardino Rivadavia, que en aquel entonces era Ministro del Gobierno de Martín Rodríguez⁷.

La fundación de esta sociedad implicó un cambio en la organización de la caridad y la asistencia social signada por las ideas “progresistas” y laicizantez de su fundador. Rivadavia se basó en otras experiencias similares europeas, por lo cual proyectó una “*asociación de damas*” al estilo de las Juntas españolas. Sin embargo, la originalidad de Rivadavia radicó en pensar que la misión encomendada a la mujer argentina iba más allá del sólo ejercicio de la caridad pública: consideró que el perfeccionamiento intelectual y moral de la mujer dedicada a estos menesteres sería un factor de progreso social.⁸

⁶ Recalde, Héctor: **Beneficencia, asistencialismo estatal y previsión social**. Buenos Aires. Centro Editor de América Latina. 1991.

⁷ Tenti Fanfani, Emilio, op.cit.

⁸ Ibídem. En su discurso inaugural sobresale la finalidad de la misma: “*la perfección de la moral, el cultivo del espíritu en el bello sexo y la dedicación del mismo a lo que se llama industria y que resulta de la combinación y el ejercicio de aquellas cualidades...*”

Los dispositivos de intervención en lo social que llegaron a partir de la “reforma de Rivadavia”, sentaron e intentaron afirmar las bases de lo moderno, donde se tomaron elementos de la ilustración, pero los recrearon articulándolos con el utilitarismo de Bentham. En definitiva estas sociedades, cuyo principal objetivo fue aleccionar, corregir y disciplinar a vastos sectores imbuidos en la pobreza, comenzarán a ser interpretadas o a funcionar desde una óptica de lo “útil” para el todo social. La noción de utilidad se relaciona fuertemente con una sociedad que no se propone dejar de lado las desigualdades sociales, sino simplemente asignar papeles a aquellos que no pertenecen a la elite, que se considera a sí misma “todo el país”.

Dentro de este plan modernizador, las elites se concentraron en regular, controlar y disciplinar a vastos sectores populares, con la intención clara y precisa de someter e inculcar conductas consideradas por este grupo como “morales”.⁹ Este proceso de disciplinamiento social¹⁰ representó, indudablemente, un elemento decisivo en la articulación de una relación jerárquica y desigual entre los sectores de las elites y los sectores populares.

Los sectores con prestigio social consideraron a los sectores subalternos como “... *una clase peligrosa, de torva mirada y rostro amenazante...*”¹¹ o, también llamados por el Párroco Zegada, “...*el rústico vulgo...*”¹², expresión que sintetizó

⁹ GONZÁLEZ LEANDRI, Ricardo: “*Caridad y filantropía en la Ciudad de Buenos Aires durante la segunda mitad del siglo XIX*”, en AA.VV: **Sectores populares y vida urbana**, Buenos Aires. CLACSO. 1984, pág. 256. En un contexto como éste, se daba importancia a diversos mecanismos para intervenir, tanto sobre el cuerpo como sobre la moral de los sectores populares, extendiendo su labor hasta los lugares de vivienda, recreación y trabajo.

¹⁰ Según Emile Durkheim, ...“*la disciplina, esencia de la educación moral, es un elemento básico para la salud del individuo y para el orden de la sociedad (...) La disciplina es socialmente necesaria y útil, pues la sociedad es un ser vivo y las reglas son imperativas para asegurar su funcionamiento apropiado. Todo organismo vivo presupone determinadas reglas y despreciarlas es predisponerlo a sufrir serias perturbaciones*”. Cfr.: PORTANTIERO, Juan Carlos: **La sociología clásica: Durkheim y Weber. Estudio preliminar y selección de textos**. Buenos Aires. Centro Editor de América Latina. 1988.

¹¹ MYERS, Jorge: “*Una revolución en las costumbres: las nuevas formas de sociabilidad de la elite porteña, 1800-1860*”, en, DEVOTO, Fernando y MADERO, Marta: **Historia de la vida privada en la Argentina**. Buenos Aires. Taurus.1999. Tomo I, pág. 118.

¹² VERGARA, Miguel Ángel: **Zegada, Sacerdote y político de Jujuy**. Jujuy. Imprenta del Estado. 1940, pág. 67. Es importante aclarar que citamos a Zegada, por haber sido hijo de una de las principales familias fundadoras de la Nación Argentina y sobretodo por haber sido un gran benefactor para Jujuy de entonces. Fue párroco, gobernador, político y catequista de Jujuy. Fundó entre otras cosas, el Hospital San Roque, el Colegio de Dolores, la Sociedad Filantrópica, la Sociedad de Beneficencia, etc..

sin duda, la compleja relación que mantuvieron por mucho tiempo ambos sectores sociales.

“...La inmoralidad pública, la miseria de la clase proletaria y la rotura de la austeridad cristiana, produjeron un estado social tan deprimente que hasta los poderes civiles se vieron obligados a dar decretos contra el robo, la embriaguez y la desocupación, principalmente de las mujeres, que eran la presa favorita de ese libertinaje...”¹³

La miseria, la indigencia en sus distintas formas, hambre, enfermedad, mendicidad, fueron vista por las elites como una amenaza al orden social establecido¹⁴. Ahora bien, ¿de qué orden hablamos?. ¿Cómo se conformó dicho orden social y cómo se integraron al mismo los diferentes miembros de la sociedad a fines de siglo XIX y comienzos del XX?.

Para Durkheim, la sociedad no era en absoluto un conglomerado de seres vivientes cuyas acciones no tenían otra causa que la arbitrariedad de voluntades individuales, por el contrario, la sociedad era sobre todo una verdadera máquina organizada, cuyas partes contribuían todas de diferente modo al movimiento de la totalidad. La unión de los hombres constituía un verdadero ser, cuya existencia era más o menos segura o precaria según que sus órganos se desempeñasen con mayor o menor regularidad las funciones que les han confiado. Si bien admitía claramente la existencia de clases y estratos en la sociedad, éste creía que las nuevas condiciones llevarían a un orden jerárquico pero orgánico, caracterizado por la paz social y la estabilidad. Para conseguirla, debía lograrse la integración social, instituyendo e inculcando las ideas morales apropiadas ¹⁵.

¹³ Ibídem., pág. 54.

¹⁴ HALE, Charles A.: *“Ideas políticas y sociales en América latina. 1870-1930”*, en BETHELL, Leslie (comp): **Historia de América Latina**. Barcelona. CRITICA. 1991. Tomo 8. *“Las clásicas doctrinas liberales basadas en el individuo autónomo dieron paso a teorías que interpretaban al individuo como integrante del organismo social, condicionado por el tiempo y lugar y cambiando constantemente a medida que la propia sociedad cambiaba”*. Cfr.: HOBBSAWM, Eric: **La era del Capital 1845-1875**. Buenos Aires. CRITICA, 1998 y PORTANTIERO, Juan Carlos, op. cit.

¹⁵ PORTANTIERO, Juan Carlos, op. cit.

La sociología clásica concibió a la sociedad “....como un todo orgánico, superior a los individuos que la componen, unificado en sus elementos por valores que le dan cohesión y estabilidad y que proporcionan sustento a las normas que reglan la conducta de los individuos y a las instituciones en las que esas conductas se desenvuelven. Si esos valores, esas normas y esas instituciones se alteran, la sociedad entrará en un proceso de desgarramiento y de desintegración...”.¹⁶

Así la pobreza, fue relacionada directamente con el desorden, sobre todo con el desorden de la moral pública¹⁷. La esfera de los deberes morales en los sectores con prestigio social fue amplia, no sólo abarcó las relaciones privadas, familiares, sino también, se relacionó con los sectores subalternos a través de un sistema de protección: la beneficencia.¹⁸ El poder político conjuntamente con la elite social, se asociaron en la ayuda material y moral de los enfermos indigentes, huérfanos, ancianos sin recursos y marginales de la sociedad. Todos ellos fueron sostenidos materialmente por el Estado en instituciones especializadas de internación como hospitales, hospicios y asilos; y estas intervenciones fueron concebidas como acciones tendientes al encauzamiento de los comportamientos desviados que atentaban contra el proyecto liberal.

A nuestro entender, la estrategia de moralización conducida por las elites se basó en una política educativa y ejemplificadora, dirigida a imponer aquellos valores que este núcleo social dominante consideró pertinente inculcar a amplios sectores marginales. Para ello reguló, a través de leyes y normas morales el comportamiento de los marginales, con el objeto preciso de integrarlos dentro del orden imperante en la sociedad. La actuación del Estado en el plano social a fines

¹⁶ *Ibidem.*, pág. 16.

¹⁷ La Moral Pública, abarca a todas aquellas obligaciones que regulan ciertos vínculos sociales, sin sanción jurídica. Se refiere a todas aquellas acciones relacionadas con la ética, en función del otro, de la convivencia. La moral pública pretende establecer relaciones de respeto y armonía en una sociedad.

¹⁸ CASTEL, Robert, *op. cit.* La beneficencia a diferencia de la caridad (acción llevada a cabo por la Iglesia), fue de una actividad desplegada por el Estado a través de una asociación o Institución benéfica.

del siglo XIX y comienzos del XX tuvo una clara intención de ordenar y controlar a “las masas” para evitar fundamentalmente, las trabas y amenazas al “progreso”.

Enseñar, cuidar, asistir: esta triple misión constituyó la base de los oficios femeninos que durante mucho tiempo llevaron la marca de la vocación y la beneficencia.¹⁹ Para las mujeres, la filantropía constituyó una experiencia nada despreciable que modificó su percepción del mundo y, hasta cierto punto, su inserción pública. Dedicarse a la beneficencia, a la educación y al cuidado de los desvalidos, fueron las únicas posibilidades de participación social abiertas a las mujeres argentinas que representaron a las elites, entre 1880 y 1916.²⁰

Uno de los principales representantes del catolicismo social en la Argentina Félix Frías expresaba:

*“...Nada más racional que confiar en las señoras la educación de las niñas. Para educar a la mujer se necesita la mujer misma (...). La educación de las niñas es esencialmente moral, no científica, pues el teatro de su acción ha de ser el hogar doméstico...”*²¹

Para la educación y dirección del “bello sexo”²² las mujeres fueron sus principales responsables; la formación fue esencialmente cristiana y diferenciada según el sexo²³ y, aunque la instrucción de las niñas debía incorporar los avances de las artes y las ciencias, los conocimientos debían impartirse con mucho cuidado para “... evitar las excentricidades de la imaginación y para respetar la naturaleza y simplicidad femenina...”²⁴

¹⁹ BRAVO, María Celia y LANDABURU, Alejandra: “*Maternidad, cuestión social y perspectiva católica. Tucumán, fines del siglo XIX*”, en: GIL LOZANO, Fernanda, PITA, Valeria Silvina e INI, María Gabriela (comp.): **Historia de las mujeres en la Argentina. Colonia y siglo XIX.** Buenos Aires. Taurus. 2000. Tomo I.

²⁰ MALGESINI, Graciela.” *Las mujeres en la construcción de la Argentina en el siglo XIX*”, en DUBY, Georges y PERROT, Michelle (comp.): **Historia de las mujeres. El siglo XIX. Cuerpo, trabajo y Modernidad.** Madrid. Taurus. 1993. Tomo 8.

²¹ FRIAS, Félix: **Escritos y Discursos.** Buenos Aires, Imprenta y Librería de Mayo.1884. Tomo III, pág. 146.

²² *Ibíd.*, pág. 148.

²³ BRAVO, María Celia y LANDABURU, Alejandra, op cit.

²⁴ BOISDROM, Ángel: **Discursos y escritos,** citado en BRAVO, María Celia y LANDABURU, Alejandra, op. cit. Pág. 218.

Sin embargo el cambio de concepción del rol femenino es también un indicio del proceso de laicización: la mujer no sólo ejerció la caridad, también lo hizo en nombre del Gobierno que le encomendó una misión de carácter oficial.²⁵

Los alcances de la nueva función de la mujer, trascendieron el ámbito doméstico en tanto se consideró que a través de la labor femenina “*subsiste o se hunde una sociedad*”²⁶

¿Cómo se fue conformando en Jujuy, el rol social que desempeñaron las mujeres en el espacio público?.

En Jujuy se creó un organismo de asistencia a la comunidad: se nombró una Junta provincial llamada “*Sociedad de Beneficencia*” que, por iniciativa del Párroco Escolástico Zegada, estuvo compuesta por seis miembros: el Gobernador de la Provincia como Presidente, el Juez de Primera Nominación, el Procurador de la ciudad, el cura Párroco y tres vecinos nombrados por el Poder Ejecutivo Provincial.²⁷

El principal objetivo que motivó su constitución fue el de brindar contención espiritual y material a la población con problemas de subsistencia. Además, este organismo tuvo como fin la reglamentación del comportamiento social y moral, en un claro intento de infundir en los sectores populares, el orden moral de las elites, para atenuar los riesgos del conflicto de clases.

*“...la Sociedad de Beneficencia, creada en 1844, con el fin de reglamentar las normas de comportamiento social y moral de la plebe, para evitar los escándalos, la embriaguez y el juego, tomando providencias para contener los vicios y exceso público...”*²⁸

Posteriormente, el Gobernador de Jujuy, Pedro Castañeda creó la Sociedad Filantrópica en San Salvador de Jujuy. Dicha Institución colaboró con el Gobierno

²⁵ FRIAS, Félix, op. cit.

²⁶ BRAVO, María Celia y LANDABURU, Alejandra, op.cit., pág. 218.

²⁷ Registro Oficial Jujuy en adelante, ROJ, Tomo II. La Sociedad de Beneficencia se creó por una ley del 14 de enero de 1844.

provincial en aquellos asuntos referentes a la beneficencia pública, como inspeccionar el buen funcionamiento de los establecimientos de educación pública y el Hospital San Roque. Esta Sociedad tuvo autonomía total y facultad para arbitrar los recursos necesarios para su desenvolvimiento. A partir del momento que se instaló el Instituto Filantrópico, se nombró de su propio seno, una comisión de cuatro individuos encargados de pedir limosna entre el pueblo. Como la obra hospitalaria prestó servicios a todos los habitantes de la Provincia de Jujuy se consideró justo y pertinente el amparo económico.²⁹

La marcha de la Institución se entorpeció por el ruido y la violencia de los acontecimientos políticos de la época. En ella estuvieron los más destacados enemigos del régimen rosista. Así, en medio de continuas dificultades que surgieron del ambiente político local, la asociación hubo de cesar en sus funciones benéficas en 1857. Esta Institución murió temporalmente por asfixia social y política, pero gracias al espíritu inagotable de Zegada, posteriormente se oficializó.³⁰ Mientras tanto, el gobernador Iturbe expresó la necesidad de reestructurar la Sociedad de Beneficencia, así

“...sería conveniente que V.S. dictase una nueva forma a fin de restablecer la Sociedad de un modo más adecuado y expeditivo excluyendo de ella al Gobierno, que por otras importantes atenciones que lo rodean y darles las atribuciones del disuelto Instituto Filantrópico, creado por decreto el 9 de Octubre de 1850...”³¹

Como podemos deducir y observar la Sociedad de Beneficencia, tanto la que fue creada en Buenos Aires en el año 1823, como la que se creó en Córdoba

²⁸ VERGARA, Miguel ángel: **Zegada ...** op. cit., páginas 71-72.

²⁹ ROJ, op. cit. Tomo III. Por decreto del 9 de octubre de 1950 se creó la Sociedad Filantrópica en Jujuy. Fueron sus primeros miembros los Sres. Escolástico Zegada fundador y patrono del Hospital, Benito Bárcena, Borja Fernández, entre otros. El Art. 3 del decreto-ley sobre la creación de una Sociedad Filantrópica la facultó a abrir suscripciones voluntarias siempre y cuando lo exigieran las necesidades del Hospital.

³⁰ VERGARA, Miguel Ángel: **Zegada ...** op. cit., pág. 259.

³¹ Archivo Histórico Legislatura Jujeña, en adelante (AHLJ), Mensaje del Ejecutivo. Provincia de Jujuy ante la Honorable Legislatura. (en adelante ME) Caja N°1. Administración Iturbe. Duodécima Legislatura, Jujuy, 1851.

en 1832, fueron Instituciones formadas desde sus inicios por mujeres. Esto nos permite pensar que fue el primer intento orgánico de resolver la “*cuestión social de la mujer*”, que comenzó a ser socialmente representada e incorporada al nuevo discurso republicano a través de la educación, la asistencia social y las responsabilidades cívicas. Las mujeres de las elites se apropiaron de este espacio para legitimar sus carreras públicas en el marco de un “*deber patriótico*” a la Nación³².

Es importante resaltar un dato curioso: contrariamente a lo que había sucedido en otras provincias, la Sociedad de Beneficencia en Jujuy surgió como una institución de carácter masculino; en un comienzo se organizó e impulsó, desde el Estado, en estrecha colaboración con la Iglesia. Prueba de ello, es que desde sus inicios estuvo compuesta por el cura Párroco, el Gobernador de la Provincia, entre otros miembros de la elite gobernante.

Por lo tanto, en Jujuy a diferencia de lo que ocurrió en otros lugares, esta Sociedad tuvo en sus orígenes esa impronta masculina.³³ Nuestras conjeturas sobre este planteo son variadas; pudo haber ocurrido que el proceso de laicización iniciado en las grandes ciudades, durante las primeras décadas posteriores a la Independencia, no se desarrolló en forma simultánea en el resto de las Provincias, ya que posiblemente, las ideas progresistas y liberales no filtraron en una sociedad tradicional y conservadora como la de Jujuy, donde la Iglesia mantuvo muy fuertes los lazos de la cohesión social.

A nuestro entender, la mujer sólo accedió al espacio público a partir de la década del 1850, como una estrategia que implementó la Iglesia, para conservar sus antiguos y escasos privilegios. También pensamos que Jujuy fue una provincia que preservó por mucho tiempo, las costumbres arraigadas desde la época colonial, donde las mujeres de las elites, poseían sobre todo, un rol doméstico y espiritual,

³² VASALLO, Alejandra: “*Entre el conflicto y la negociación. Los feminismos argentinos en los inicios del Consejo Nacional de Mujeres, 1900-1910*”, en: GIL LOZANO, Fernanda, PITA, Valeria Silvana e INI, María Gabriela, op. cit., Tomo II.

³³ La Sociedad de Beneficencia sólo en sus orígenes estuvo compuesta por hombres, posteriormente las damas de la Sociedad serán las responsables de su manejo conjuntamente con la iglesia.

“...como forjadora de costumbres, su función era relevante, al proporcionar al niño la primera formación religiosa que actuaba como correctivo moral en una sociedad corrompida por la secularización...”³⁴

Es por ello que, a diferencia de otras Sociedades o Instituciones de caridad pública de carácter absolutamente secular, la organización de la Sociedad de Beneficencia en Jujuy estuvo siempre amparada por la Iglesia que, durante la segunda mitad del siglo XIX, respondió a los embates anticlericales, promoviendo la presencia de mujeres en la Sociedad de Beneficencia. En este marco, la Iglesia reformuló su discurso para vigorizar la influencia femenina en el orden social.

El Párroco Zegada, movido por la necesidad de organizar un establecimiento educativo para mujeres³⁵, fundó el Colegio de Educandas, con el claro objetivo de proyectar y preservar la religión católica de los embates anticlericales; ante esto, expresaba que,

“...la enseñanza y la educación del sexo femenino bajo el régimen esencialmente católico, procurando inculcar el amor y las prácticas de obras de misericordia...”³⁶

A partir de la fundación del colegio de mujeres, según palabras del sacerdote en carta dirigida a su sobrino Macedonio Graz:

“...Nuestra Provincia posee un Establecimiento que es la garantía de porvenir. Ellas formarán el corazón de los hombres que deben regir la suerte de la sociedad: educar a ellas es educar a aquellos y preparar al país

³⁴ FRIAS, Félix, op.cit., pág.147.

³⁵ VERGARA, Miguel Ángel: Zegada... op. cit., pág. 151. El Colegio de Educandas, también llamado de Dolores, fue fundado el 11 de Julio de 1858.

³⁶ *Ibíd.*, pág. 163.

*en una cadena de honor y de gloria por la perpetuidad de la instrucción y la moral...*³⁷

Para lograr sus fines, Zegada solicitó al Gobierno la creación de una Sociedad de Señoras que, con reglamento propio inspeccionaron y controlaron el Colegio. Esta fue, según apreciaciones de Zegada un “*remedo de la Sociedad de Beneficencia*”³⁸, pero a diferencia de ella, que permaneció expectable, estuvo manejada por mujeres que trabajaron incansablemente por el buen funcionamiento tanto de la escuela, como del Hospital San Roque.

El reglamento redactado por Zegada para el funcionamiento de dicha Sociedad contiene los principios básicos de la misma:

*“...Por votación eligen entre ellas una Presidenta, Secretaria, Tesorera y cuatro Vocales, que forman una mesa para las resoluciones...”*³⁹

En Mayo de 1889 el Vicario Capítular de la Diócesis Pablo Padilla y Bárcena, propuso a la Sociedad de Beneficencia tomar parte activa en la obra del Buen Pastor. Este presentó sus proyectos y exhortó a las señoras a ampliar (en una esfera más dilatada, de la que venían desempeñando), las obras de caridad de la Sociedad, destacando asimismo, cuán ventajoso era para la mujer ocupar su tiempo en obras de beneficencia.⁴⁰ La Sociedad en ese entonces estaba representada por la Presidenta de la Institución, Benigna de Buitrago y su secretaria Octaviana O. de Iturbe,

Según los datos que se pueden extraer de los Anales de la Hermanas del Buen Pastor, eran cincuenta las damas de elite local que representaron a la Sociedad en 1889, fecha en la que se instalaron las Hermanas en esta Provincia. Conscientes de la gran necesidad de poner manos a la obra en esta ardua tarea,

³⁷ *Ibidem.*, pág. 163.

³⁸ *Ibidem.*, pág. 164.

³⁹ *Ibidem.*, pág. 161.

⁴⁰ Biblioteca del Buen Pastor de Jujuy, (en adelante BBPJ). **Anales de las Hermanas de la Caridad del Buen Pastor.** (en adelante AHBP) Jujuy.

las Damas de la Sociedad de Beneficencia se organizaron en tres comisiones: una, para el arreglo de la casa, y las otras dos para recolectar limosnas.⁴¹

El Poder Judicial, incipiente y débil para imponer sus reglas, fue superado muchas veces por la costumbre. No olvidemos que las señoras de las elites, ejercían un gran poder sobre las Hermanas de la Congregación y que el Buen Pastor fue una Institución, que desde sus inicios, fue controlada y organizada por las Damas de la Sociedad de Beneficencia, motivo por el que consideramos, que estas señoras tuvieron una gran ingerencia en las decisiones que se tomaban en el Asilo, decisiones que muchas veces, importaron desafiar a la ley y desconocer las normas imperantes en la Provincia.

A nuestro entender el Buen Pastor, funcionó como un hogar donde se contenía a la menor desamparada o huérfana, pero también creemos que, dirigidos por las señoras de los sectores acomodados, actuó como un Instituto formador y colocador de “sirvientas”. En este sentido puede decirse que el Buen Pastor estuvo al servicio de la elite, que se beneficiaba al tomar a su cargo, a muchachas que previamente habían sido formadas y encauzadas (a través del trabajo en talleres y la enseñanza de labores domésticas), en el Asilo, por el camino “correcto”;

Estas mujeres desempeñaron muchas actividades en Jujuy, destinadas a asistir a los sectores populares. Esta asociación devota y caritativa, estructuró un sistema de sociabilidad que integró a los miembros de las elites (sobre todo en el ámbito femenino) y se proyectó a un espacio público fuertemente impregnado por la cultura católica⁴². Según las memorias de la Sra. Presidenta de la Sociedad de Beneficencia Elisa de T. Pinto, presentadas en el año 1896,

⁴¹ BBPJ, op. cit.

⁴² Comprobamos a través de los documentos consultados que las señoras de la elite, que manejaron y representaron a la Sociedad de Beneficencia, estaban directamente conectadas al poder político a través de sus maridos, que representaron al Estado provincial como funcionarios públicos (gobernadores, vicegobernador, ministros y otros). Además todas se reclutaron entre esposas o parientes próximos de los grandes terratenientes, comerciantes y propietarios significativos de la ciudad de San Salvador de Jujuy. Por lo tanto deducimos que este grupo conformó la elite jujeña, ya que como lo establece Blank, *“además de su riqueza y el control político local, era el establecimiento de lazos de solidaridad entre sus miembros y la posibilidad de perpetuarlos para asegurar su permanencia en el tope de la sociedad”*. Es un dato a tener muy en cuenta a la hora de interpretar el modelo de beneficencia oficial que estableció en aquella época.

“...el rol de ésta Institución es más amplio, la beneficencia pública no se reduce a curar las dolencias físicas. Hay males sociales en germen o desarrollados, que solicitan su auxilio; hay miembros de la colectividad sobre la que se cierne la desgracia, que reclaman su amparo y su apoyo para no vagar huérfanos o corrompidos...”⁴³

A nuestro entender la sociedad de Beneficencia, además de coleccionar muebles y dinero para la instalación y crecimiento del Asilo del Buen Pastor, creó una red de sociabilidad y de intervención en la “cuestión social”. La Orden se definió con una orientación específica hacia mujeres que habían “desviado” el rumbo y necesitaban de la sanación humana y espiritual, con el evidente objetivo implícito de contribuir a la integración social, a través de la educación en talleres y las labores domésticas. Específicamente estuvo destinada a todas aquellas mujeres que se encontraban en la indigencia, abandonadas por sus padres o representantes legales, llevasen una vida licenciosa, como así también, aquellas que contraríasen la ley o las buenas costumbres.

Todas estas mujeres que habían “perdido el rumbo” fueron encomendadas a las hermanas que, conjuntamente con las damas de la elite, fueron “depositadas” para ser “corregidas” y encauzadas dentro de los parámetros morales y sociales imperantes en toda sociedad “civilizada”.

La Sociedad también estuvo abocada a la administración del Hospital San Roque, tarea que ya venía desempeñando desde tiempo atrás. El Poder Ejecutivo de la Provincia le confirió a esta Sociedad Personería Jurídica, por lo tanto, el dinero recaudado para su mantenimiento según el artículo 2 del Reglamento del mencionado Hospital, provenía de:

Para ampliar este tema ver PAZ, Gustavo: *“Familia, linajes y red de parientes. La elite de Jujuy en el siglo XVIII”*, en **ANDES. Antropología e Historia**. Nº 8. Salta. CEPHIA. 1997.

⁴³ Biblioteca popular Jujuy, en adelante (BPJ), **Memorias de la Sociedad de Beneficencia de Jujuy, presentada por la Presidenta, Sra. Elisa de T. Pinto. 1ro Mayo de 1896 hasta 30 de Abril del presente año.** Jujuy. Librería Imprenta de Pablo Perovic, 1897. El 18 de Diciembre de 1890 el Poder Ejecutivo le confirió a la Sociedad de Beneficencia, Personería Jurídica.

“...Las rentas se recaudaran para su mantenimiento en la Lotería Nacional de beneficencia o subvenciones provinciales o municipales, donaciones de particulares...”⁴⁴

Con el dinero recaudado la Sociedad realizó numerosas inversiones, no sólo destinó dinero al mantenimiento y cuidado del Hospital (pago de sueldos al personal), sino también ayudó económicamente a familias menesterosas y necesitadas; contribuyó asimismo con la educación de los niños huérfanos y al sostenimiento de un consultorio gratuito para los pobres. También, según relato de Genoveva González, el dinero fue invertido (en lo que jurisdiccionalmente no les correspondía) en el entierro a los pobres, tarea que le correspondía al área Municipal.⁴⁵ Todos estos gastos estuvieron sujetos al presupuesto nacional, con la aprobación de la Municipalidad de la Capital.⁴⁶

Es decir que la Sociedad estuvo dotada de una gran autonomía económica; motivo por el cual la acción social se vuelve una práctica discrecional, controlada en forma arbitraria por un grupo de exponentes de la clase dominante, quienes ejercen esta actividad con las mediaciones mínimas del personal especializado (médicos, maestros, administradores, etc), reservándose todo el poder de decidir las políticas y estrategias. Esta autonomía fue un valor explícitamente defendido por las damas de la Sociedad de Beneficencia. Al menos esto es lo que aparece cada vez que se intentó limitar, o afectar estas prerrogativas de la institución.⁴⁷

(...) el camino difícil y lleno de escollos que he tenido que recorrer, momentos de prueba, cuanto no anhelaríamos que volviesen aquellos tiempos en que tranquilamente cumplíamos nuestra misión (...) nos turnábamos para atender el hospital, unas haciendo de enfermeras, otras preparándoles el alimento y cuando veíamos llegar el fin de mes, nuestro corazón se oprimía ante la falta de

⁴⁴ AHLJ, 1903, Ley N° 80, Libro I, Folio 260.

⁴⁵ BPJ, **Memorias de Srta. Genoveva González** ... op. cit.

⁴⁶ AHLJ, 1903, Ley N° 80, Libro I, Folio 260.

⁴⁷ BPJ, Memorias de la Srta. Genoveva González, op.cit. El Ministro General de Gobierno en su oficio de fecha 21 de Mayo de 1905, entre otras cosas decía lo siguiente: “*Se hace indispensable*

*recursos (...) Entonces ningún poder ni persona alguna se dignaba volver sus ojos al hospital; nadie lo ambicionaba ¿Y esto por qué sería? Porque éramos pobres. Nuestro gran mal ha estado, sin duda, en haber acumulado el Capital con que cuenta nuestra sociedad, a fuerza de economías y privaciones...*⁴⁸

La caridad laica se fue constituyendo en el espacio público reservado para las damas de las elites que, como mediadoras entre el sector público y privado, asistían a la comunidad. La defensa de los derechos de los niños fue considerada la actividad filantrópica y benéfica más importante. Los niños, sector evidentemente más desprotegido ante la brutalidad e ignorancia que empleaban algunos padres para educarlos, motivó la defensa de éstos por parte de las mujeres dedicadas a la ayuda social.⁴⁹ Es así como la Presidenta de la Sociedad de Beneficencia en el año 1906, expresaba en sus memorias que a pesar de los desengaños y amarguras experimentadas por dicha Sociedad prestando los servicios de caridad, continuaba su lucha con el mismo sentimiento de filantropía y amor al prójimo desvalido. Por ello y con mucho esfuerzo, fundaron el 31 de Agosto de 1906, un Asilo Maternal con el objeto de recibir allí, a huérfanos de uno a diez años y a los hijos de mujeres obreras pobres y honradas. Cuarenta y seis fue el número de asilados en un comienzo, de los cuales, treinta y tres eran huérfanos y el resto hijos de madres enfermas internadas en el Hospital. También fueron internados niños de trabajadoras pobres, quienes colocaban a sus hijos durante el día y sólo a solicitud de las señoras de familias “decentes” que las tenían de empleadas.⁵⁰

Otra de las tareas específicamente filantrópicas que desarrollaron, fue a favor de los presos. Estas mujeres, no sólo visitaron a los reclusos en la cárcel, sino que además trataron de saciar sus necesidades materiales y espirituales,

que se determine de una vez y se separen los bienes propios de la Sociedad y los que pertenecen exclusivamente al Hospital, que depende de la Municipalidad.

⁴⁸ BPJ, Memorias de la Srta. Genoveva González, op.cit . pag. 21

⁴⁹ AHTJ, SH, **Diario EL IMPARCIAL**, 1906, en: Carpeta de Menores Nº 3. Nº de Orden 4. El día 27 de Octubre de 1906, el titular del diario EL IMPARCIAL, decía “Niños martirizados”. La noticia relataba que la Presidenta de la Sociedad de Beneficencia, Genoveva González, había recogido una criatura de un año y medio de los fondos de una casa ubicada en la calle Belgrano. Dicha criatura se encontró atada a un árbol donde se le arrojaban los restos de comida como si se tratase de un animal.

⁵⁰ BPJ, SH, **Diario El Imparcial**, 17 de Agosto de 1907. Año X, Nº 811.

como así también revisaron la condición jurídica específica de cada uno de ellos y solicitaron a las autoridades la merma de su condena o su libertad, en el supuesto caso que los presos hubieran tenido buena conducta durante su reclusión.

“...Pido por la libertad de los presos teniendo en cuenta la buena conducta y el hacinamiento en que viven contrario a la higiene y moral y la existencia de enfermos con enfermedades crónicas como la tuberculosis de contagio fácil, en ese medio y esas condiciones, importando un verdadero peligro para la sociedad una vez que esos reclusos recobren la libertad antes de ser liberados del referido contagio...”⁵¹

Numerosos fueron los pedidos de la Sociedad de Beneficencia al Superior Tribunal de Justicia de la Provincia a favor de los presos. Una cédula de 1910 hizo saber que a solicitud de dicha Sociedad resolvió, con atención a la Fiesta del Centenario:

“...acordar la gracia para aquellos que habiendo cumplido las dos terceras partes de la condena y observado buena conducta en la cárcel, se les concede la libertad...”⁵²

La caridad, antiguo deber de las cristianas⁵³, sacó de sus casas a las mujeres. Las visitas a pobres, presos y enfermos les trazaron en la ciudad itinerarios permitidos y bendecidos. La amplitud de los problemas sociales de fines de siglo XIX y principios del XX convirtió este empleo en exigencia. En acciones filantrópicas, las mujeres ocuparon un sitio privilegiado. Esta actividad fue considerada como una extensión de las tareas domésticas que permitió a muchas mujeres de la elite, hacerse cargo de la situación material y moral de los más

⁵¹ AHTJ, 1915, Expte. N° 365, de Conservación Superior Tribunal de Justicia, N° de Orden 4. Hacia 1915 la Presidenta de la Sociedad, Jacinta Sánchez de Bustamante de Pemberton hizo uso de la facultad que acuerda el artículo 14 de la Constitución Nacional, en ejercicio de funciones caritativas pidió a V. S. quiera ejercer la prerrogativa que le concedió el inciso 5to del artículo 52 de la ley orgánica de los tribunales, a favor de los presos que cumplen condena en esta ciudad.

⁵² AHTJ, 1910, Expte N° 1005 de Conservación. Superior Tribunal de Justicia. N° de Orden 1.

⁵³ PERROT, Michelle: “*Salir*”, en: DUBY, Georges y PERROT, Michelle, op.cit., pág. 155.

desprotegidos, además de lograr una participación activa en la sociedad jujeña entre 1880 y 1920.

Consideraciones finales

La Sociedad de Beneficencia fue la Institución de ayuda social típica del momento constitutivo del Estado moderno; se inscribe dentro del proceso de secularización, aunque en el caso de Jujuy, las mujeres realizan esta ocupación laica de la mano de la Iglesia. El Estado hace beneficencia por un acto de delegación. Para ello constituye una asociación que, independientemente de las disputas acerca de su estatuto jurídico y accionar, lo único que tiene de público es el acto de su constitución y recursos de que dispone.

La razón de ser de esta institución de ayuda social del Estado obedece a una intencionalidad claramente ideológico-política. Ideológica, porque obedece a una concepción moral de la miseria. Esta no se define sólo como un estado de indigencia sino que es producida por las debilidades morales de la persona que la padece. Y política, porque según esta construcción social, los “clientes” de la beneficencia son aquel conjunto de individuos que por no estar en condiciones de satisfacer sus necesidades vitales no tiene más remedio que acudir a la ayuda de la sociedad. Mujeres abandonadas, viudas, huérfanas, prostitutas, delincuentes, ancianos enfermos, etc, son la población “objeto” de la beneficencia. Todos ellos son asistidos en instituciones disciplinarias, que aún en el hospital, se ocupan más del cuidado del espíritu que de los cuerpos y cuidados materiales.

La beneficencia pública se explica si se la toma en cuenta como un elemento dentro de la estrategia de dominación. El acto de dar ayuda es percibido como la manifestación más evidente del desinterés; sin embargo en el acto del deber, del ayudar de estas Damas, se encuentra un conjunto de intereses, como ser: por un lado recompensas religiosas que sirven para ganar la salvación eterna y por el otro lado, garantizan el reconocimiento y el prestigio social, al mismo tiempo que reproducen la distancia social y la relación jerárquica de dominación.

Según la visión de la elite dominante, los estados de necesidad, como una infancia abandonada, la enfermedad, el hambre, etc, necesariamente producen efectos o consecuencias no deseadas, como la delincuencia, el desorden, la inmoralidad, rebelión, etc. Por lo tanto, la intervención social de las Damas de la sociedad de Beneficencia no sólo estuvo dirigida a evitar los “males de la sociedad”, sino que estuvo encauzada hacia fines de siglo XIX y comienzos del XX a la producción y administración de fuerza de trabajo. Para ello fue necesario el control y disciplinamiento social de los sectores marginales de la sociedad jujeña.

Bibliografía consultada

- ❑ ARENAL, Concepción: **La beneficencia, la filantropía y la caridad.** Madrid, Librería de Victoriano Suárez. 1894.
- ❑ BRAVO, María Celia y LANDANBURU, Alejandra: "*Maternidad, cuestión social y perspectiva católica. Tucumán, fines del siglo XIX*", en GIL LOZANO, Fernanda, PITA, Valeria e INI, María Gabriela (coords): **Historia de las mujeres en la Argentina. Colonia y siglo XIX.** Buenos Aires. TAURUS.
- ❑ BRAVO, María Celia, FERNÁNDEZ, María Estela y LANDABURU, Alejandra: "*Moralización y control en Tucumán. La mujer en la segunda mitad del siglo XIX*". En ponencia presentada en las III Jornadas de las Mujeres. Rosario. 1994.
- ❑ CASTEL, Robert: **La metamorfosis de la cuestión social. Una crónica del salariado.** Buenos Aires. PIADOS. 1997.
- ❑ CICERCHIA, Ricardo: **Historia de la vida privada en la Argentina.** Buenos Aires. TROQUEL. 1998.
- ❑ DUBY, Georges y PERROT, Michelle: **Historia de las Mujeres.** Madrid. TAURUS. 2000. Tomos II, IV y V.
- ❑ FRIAS, Félix: **Escritos y discursos.** Buenos Aires. Imprenta y librería de Mayo. 1884. Tomos I, II, III y IV.
- ❑ DONCELOT, Jacques: **La policía de las familias.** Madrid. Ed. Pre-textos. 1998.
- ❑ GENEVIÈVE, Fraise y PERROT, Michelle: "*La mujer civil, pública y privada*", en DUBY, Georges y PERROT, Michelle (coords): **Historia de las mujeres.** Buenos Aires. 1993. Tomo VIII.
- ❑ GIL LOZANO, Fernanda, PITA, Valeria e INI, María Gabriela (coords): **Historia de las mujeres en la Argentina.** Buenos Aires. TAURUS. 2000. Tomos I, II y III.
- ❑ GONZÁLEZ LEANDRI, Ricardo: "*Notas sobre la profesionalización médica en Buenos Aires durante la segunda mitad del siglo XIX*", en SURIANO, JUAN (comp.): **La cuestión social en la Argentina (1870-1943).** Buenos Aires. Ed. La Colmena.. 2000.
- ❑ HALE, Charles: "*Ideas políticas y sociales en América Latina. 1870-1930*", en BETHELL, Leslie (coord.); **Historia de América Latina.** Barcelona. Ed. Crítica. 1991
- ❑ ISERN, Juan: **El Buen Pastor en las Naciones de América.** Tomo I. Buenos Aires. Ed. Sebastián Amorrortu. 1933.
- ❑ LOBATO, Mirta Zaida: "*Entre la protección y la exclusión: Discurso maternal y protección de la mujer obrera argentina. 1890-1934*", en SURIANO, Juan (comp): **La cuestión social en la Argentina (1870-1943).** Buenos Aire. Ed. La Colmena. 2000.
- ❑ LOBATO, Mirta Zaida: "*Estado, gobierno y política en el Régimen conservador*"; Buenos Aires, Sudamericana. 2000. Tomo V.
- ❑ MALGESINI, Graciela: "*Las mujeres en la construcción de la Argentina en el siglo XIX*", en DUBY, Georges y PERROT, Michelle (comps): **Historia de las mujeres.** Buenos Aires. TAURUS. 1995. Tomo VIII.
- ❑ MEMORIAS DE LA SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DE JUJUY. Años 1897 y 1906.

- ❑ Memoria presentada por la Presidenta de la Sociedad de Beneficencia de Jujuy, Srta. Genoveva González. Junio 1905 a Junio de 1906. Salta. Imprenta del comercio de RR Sanmillán y Cía. 1906.
- ❑ Memoria de la Sociedad de Beneficencia durante el tiempo transcurrido desde mayo 1ro. De 1896 hasta Abril 30 del presente año, presentada por la Presidenta Sra. Elisa A. De Tezanos Pinto. Jujuy. Librería e Imprenta de Pablo Perovic. 1897.
- ❑ MYERS, Jorge: “*Una Revolución en las costumbres: las nuevas formas de sociabilidad de la elite porteña, 1800-1860*”, en DEVOTO, Fernando y MADERO, Marta (coords.): **Historia de la vida privada en la Argentina.** Buenos Aires. 2000. Tomo I.
- ❑ NASH, Mary: “Identidad cultural de género, discurso de la domesticidad y la definición del trabajo de las mujeres en España del siglo XIX”, en DUBY, Georges y PERROT, Michelle (comps): **Historia De las mujeres.** Madrid. TAURUS. 1993. Tomo VIII.
- ❑ PASSANTE, María Inés: **Pobreza y acción social en la Historia Argentina. De la beneficencia a la seguridad social.** Buenos Aires. Ed. Humanitas. 1993.
- ❑ PERROT, Michelle: “*Salir*”, en DUBY, Georges y PERROT, Michelle: **Historia de las mujeres.** Buenos Aires. TAURUS. 1993. Tomo VIII.
- ❑ PERROT, Michelle: “*Funciones de la familia*”. En ARIÈS, Philippe y DUBY, Georges (comps.): **Historia de la vida privada.** Buenos Aires, TAURUS. 2001. Tomo VII.
- ❑ PORTANTIERO, Juan Carlos: **La sociología clásica: Durkheim y Weber. Estudio preliminar y selección de textos.** Buenos Aires. Centro Editor de América Latina .1988.
- ❑ RECALDE, Héctor: **Beneficencia, Asistencialismo estatal y previsión social.** Buenos Aires. C.E.A.L. 1991.
- ❑ SURIANO, Juan (comp.): **La cuestión social en la Argentina (1870-1943).** Buenos Aires. Ed. La Colmena. 2000.
- ❑ TENTI Y FANFANI, Emilio: **Estado y pobreza: Estrategias típicas de intervención.** Buenos Aires.
- ❑ VASALLO, Alejandra: “*Entre el conflicto y la negociación. Los feminismos argentinos en los inicios del Consejo Nacional de mujeres, 1900-1910*”, en, GIL LOZANO, Fernanda y otros (comps): **Historia de las mujeres en la Argentina.** Buenos Aires, Taurus, 2000. Tomo II.
- ❑ VERGARA, Miguel Ángel: **Zegada, sacerdote y patricio de Jujuy.** Jujuy. Imprenta del estado. 1940. Centro Editor de América Latina. 1989. Tomo